



Siendo las 11:31 horas del día 20 de enero de 2020 reunidos en la Sala de Capacitación 2 de la Unidad Administrativa Municipal con domicilio en Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario C. P. 78380 Municipio de San Luis Potosí, S. L. P; se reunieron el Mtro. Xavier Nava Palacios Presidente Municipal en Calidad del Presidente del Comité de Transparencia, el Lic. Daniel Eduardo Alcántara Fernández Director Jurídico Representante del Presidente Municipal en calidad de Presidente del Comité, la Lic. Pammela Méndez Cuevas Jefa de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí en calidad de Coordinadora del Comité, el Mtro. Sebastián Pérez García Secretario General en calidad de Vocal el Dr. Jesús Hernández Jiménez Director de Seguimiento de Gabinete del Ayuntamiento de San Luis Potosí en calidad de Secretario Técnico, y el Dr. José Mejía Lira Contralor Interno del Municipio de San Luis Potosí en calidad de Vocal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí al tenor de la siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Programa Anual de actividades del Comité de Transparencia
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

Estando reunidos seis de siete integrantes del Comité, el Presidente procedió a declarar que: Siendo las 11:31 horas del día 20 de enero de 2020 queda formalmente instalado el comité en Sesión Ordinaria y legales los acuerdos que en ellos se tomen

En el desahogo del Orden del Día, una vez aprobado, el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Municipio, declara la validez de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí sede la palabra para presentar el Programa Anual de actividades del Comité de Transparencia a cargo de la Lic. Pammela Méndez Cuevas Titular de la Unidad de Transparencia.

*Introducción.- En el marco de las funciones y atribuciones del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Luis Potosí, se presenta el siguiente Proyecto Estratégico con el objetivo de cumplir cabalmente al fortalecimiento de las acciones municipales en materia de transparencia previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí*

*Feria de la Transparencia.- Promover la garantía del derecho de acceso a la información pública e impulsar la transparencia y rendición de cuentas en los órganos del aparato burocrático municipal y del municipio de San Luis Potosí, generando así un vínculo de confianza entre los ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil y el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, así como los diferentes órdenes de gobierno.*





H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

*Capacitación.- Desarrollar capacidades institucionales en materia de transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción, gobierno abierto, transparencia proactiva y archivos en los funcionarios y servidores públicos de confianza y sindicalizados de la administración pública municipal, en particular, responsables de las actividades de transparencia y archivos*

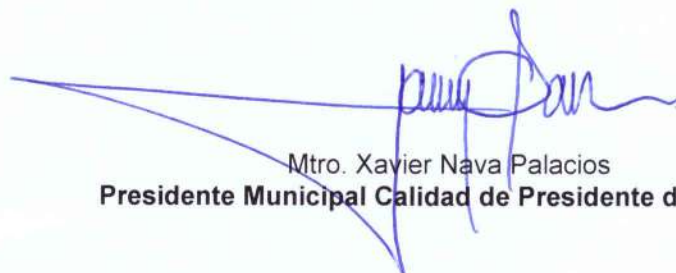
*CIMTRA.- Promover una mayor transparencia en el ejercicio de la gestión municipal y simultáneamente responder a las nuevas realidades generadas con motivo de la evolución del marco legal para el acceso a la información pública en los municipios mexicanos; buscando incidir en el delineamiento y mejora del marco normativo que hace valer el ejercicio del derecho ciudadano de acceder a la información pública, a exigir la rendición de cuentas y a procurar la transparencia.*

El Secretario Técnico, consulta a los integrantes de este Comité si es de aprobarse el Programa Anual de actividades de Transparencia en los términos en que se ha concluido, mismo que así se aprobó por unanimidad.

En seguida el Presidente declara que: Ha sido aprobado el Programa Anual de actividades de Transparencia señalado en el artículo 52 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública se instruye al Secretario Técnico realizar todos y cada uno de los actos para comunicarlo y darle seguimiento; así mismo se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia cumplir con su ejecución.

No habiendo más puntos que tratar, se procedió a la Clausura de esta Primera Sesión Ordinaria de parte del Presidente, en el uso de la palabra expresó:

*En uso de la voz y siendo las 11:56 horas del día 20 de Enero del año 2020, se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí, instruyendo al Dr. Jesús Hernández Jiménez Secretario Técnico de Comité de Transparencia, proceda a levantar el Acta respectiva para ser firmada. Buenos días.*

  
Mtro. Xavier Nava Palacios  
Presidente Municipal Calidad de Presidente del Comité



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

Lic. Daniel Eduardo Alcántara Fernández  
**Director Jurídico Representante del Presidente  
Municipal en su Carácter de Presidente del Comité**

Lic. Pammela Méndez Cuevas  
**Jefa de la Unidad de Transparencia y acceso a la  
Información Pública en Calidad de Coordinadora del  
Comité**

Mtro. Sebastián Pérez García  
**Secretario General en su Carácter de Vocal de Comité**

C.P. José Mejía Lira  
**Contralor Interno en su Carácter de Vocal de Comité**

Dr. Jesús Hernández Jiménez  
**Secretario Técnico del comité de Transparencia**